



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

CIRCULAR No. 0051, 05 JUL 2014

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES
ASUNTO: SISTEMA DE INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
FECHA: 05 DE JULIO DE 2014

Según resolución 16378 del 18 de noviembre de 2013, por medio del cual se establecen las condiciones del reporte de información para la implementación del Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos, me permito informarles que a partir del 05 de julio de 2014 hasta el 01 de agosto de 2014 se habilitará el cargue de la información correspondiente al segundo trimestre (abril-junio) de la vigencia 2014. Teniendo en cuenta el siguiente cronograma con el último dígito de su cédula.

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIGITO PERMITIDO
2014/07/05	2014/07/06	1,3,5,7,9
2014/07/03	2014/07/04	0,2,4,6,8
2014/07/07	2014/07/08	0,2,4,6,8
2014/07/09	2014/07/10	1,3,5,7,9
2014/07/11	2014/07/12	0,2,4,6,8
2014/07/13	2014/07/14	1,3,5,7,9
2014/07/15	2014/07/16	0,2,4,6,8
2014/07/17	2014/07/18	1,3,5,7,9
2014/07/19	2014/07/20	0,2,4,6,8
2014/07/21	2014/07/22	1,3,5,7,9
2014/07/23	2014/07/24	0,2,4,6,8
2014/07/25	2014/07/26	1,3,5,7,9
2014/07/27	2014/07/28	0,2,4,6,8
2014/07/29	2014/07/30	1,3,5,7,9
2014/07/31	2014/08/01	0,2,4,6,8

Agradeciendo su atención.


LEONARDO VELLOJIN SANTOS
Coordinador Administrativo y financiero

Proyecto: Luis Carlos Aguirre

CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334 – 4214259 --- 4214174
www.sedmagdalena.gov.co